



**ACTA DE EVALUACIÓN, CALIFICACIÓN DE OFERTAS Y OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 008-2023-OEC-HDAC-PASCO (POR DESABASTECIMIENTO) ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION – PASCO**

En el Distrito de Yanacancha, a las diecisiete horas con cuarenta minutos del día uno del mes de setiembre del año dos mil veintitrés en las instalaciones de la oficina de Logística del Hospital Regional Daniel Alcides Carrion de la Región Pasco, sito en Av. Los Incas S/N – Yanacancha – Pasco – Pasco, el Órgano Encargado de las Contrataciones quien se encarga de la organización, conducción u ejecución del procedimiento de selección denominado “**ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) A GRANEL PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION – PASCO**”, designado mediante **Resolución Directoral N° 220-2023-GRP-DG-HDAC/P**

**Lic. Adm. Juan Carlos ARZAPALO TOLENTINO – Órgano Encargado de las Contrataciones**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, da inicio al acto informando que se ha realizado la invitación al siguiente participante el cual se consigna a continuación.

**PARTICIPANTE INVITADO:**

- TORRES SALCEDO Juan De La Cruz – RUC N° 10040203139

Habiéndose recepcionado en la oficina de Logística del Hospital Daniel Alcides Carrion la oferta del postor

El Órgano Encargado de las Contrataciones hace mención que los documentos a revisar basados al Art. N° 2 de la Ley 30225, principios que rigen las Contrataciones del Texto Único Ordenado de la Ley N° 30225, Ley de Contrataciones del Estado

A continuación el Órgano Encargado de las Contrataciones, procede a evaluar la oferta del postor, procediendo a revisar la documentación presentada a fin de verificar que contenga los documentos de presentación obligatoria establecida en las bases administrativas del proceso de selección. Así mismo considerando que en la PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS en el Numeral 73.2 del Art. 73 Para la admisión de las ofertas, el comité de selección verifica la presentación de lo exigido en los literales a), b), c), e) y f) del artículo 52 y determina si las ofertas responden a las características y/o requisitos funcionales y condiciones de las especificaciones técnicas especificadas en las bases. De no cumplir con lo requerido, la oferta se considera no admitida. se procede a evaluar la oferta.

- **PARTICIPANTE:** TORRES SALCEDO Juan De La Cruz – RUC N° 10040203139

El mismo que **CUMPLE**, con la forma de presentación de oferta, asimismo lo exigido en la sección específica, requisitos, condiciones existentes en el término de referencia y documentos de presentación obligatoria previsto en las bases administrativas, por lo que la oferta queda **ADMITIDA**.





**REQUISITOS DE CALIFICACION**

|   |                        |  |
|---|------------------------|--|
| B | EXPERIENCIA POSTOR DEL | TORRES SALCEDO Juan De La Cruz<br>RUC N° 10040203139<br><br>CUMPLE |
|---|------------------------|--|



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRIÓN

LIC. ADM. JUAN E. ARZAPALO TOLENTINO  
ORGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES



**OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO DEL PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN CONTRATACION DIRECTA N° 008-2023-OEC-HDAC-PASCO (POR DESABASTECIMIENTO) – ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) GRANEL PARA EL HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION - PASCO**

El Órgano Encargado de las Contrataciones, en amparo al Art. 100 Literal C, de la Ley de Contrataciones del Estado, Ley N° 30225; donde indica “La situación de desabastecimiento se configura ante la ausencia inminente de determinado bien, servicio en general o consultoría, debido a la ocurrencia de una situación extraordinaria e imprevisible, que compromete la continuidad de las funciones, servicios, actividades u operaciones que la entidad tiene a su cargo” y en el Art. 27 literal C de la misma Ley, sobre **Contratación directa:** Ante una situación de desabastecimiento debidamente comprobada, que afecte o impida a la Entidad cumplir con sus actividades u operaciones, procede a **OTORGAR LA BUENA PRO**, en este acto privado después de la Evaluación y Calificación de la Oferta, del postor **TORRES SALCEDO Juan De La Cruz** con RUC N° **10040203139**, el mismo que el precio de su oferta para la **“ADQUISICIÓN DE GAS LICUADO DE PETROLEO (GLP) PARA ABASTECIMIENTO A LOS TANQUES DEL HOSPITAL DANIELALCIDES CARRION – PASCO”** es de 247,000.00 (Doscientos Cuarenta y siete Mil con 00/100 soles), los mismos que incluyen el IGV

Siendo las dieciocho horas con diez minutos, del día uno del mes de setiembre del año dos mil veintitrés, en señal de conformidad el encargado del Órgano de Contrataciones, firma la presente Acta



MINISTERIO DE SALUD  
HOSPITAL DANIEL ALCIDES CARRION

LIC. ADM. JUAN C. ARZAPALO TOLENTINO  
ÓRGANO ENCARGADO DE CONTRATACIONES